Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 050/13 de fecha 25 de junio de 2013

RESOLUCIÓN N° 050-010/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/13 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 1117/13, de fecha 18 de junio de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/13 "Adquisición de Anteojos para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Médica del Hospital Central elevó la Nota Interna NOT-0300-2012-000314, de fecha 06 de diciembre de 2012, del Servicio de Oftalmología H.C., en la que se solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "Adquisición de Anteojos para el IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0060/13, de fecha de 17 de enero de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado el PAC 2013, con el ID N° 249894, Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Anteojos para el IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 00549/13, de fecha 06 de febrero de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General" y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 274/13, de fecha 05 de febrero de 2013, por la suma de G. 320.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte millones). El presente llamado es plurianual, por un monto total de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) y afectará al Ejercicio Fiscal 2014, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 024-016/13, de fecha 21 de marzo de 2013, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/13 "Adquisición de Anteojos para el IPS", se aprobó el Pliego de Bases y se dispuso su publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social y se dispuso que se proceda a la invitación a potenciales oferentes, conforme lo establece la Ley N° 2051/03, en su art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 388/13, de fecha 25 de marzo de 2013, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/13 "Adquisición de Anteojos para el IPS";

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Felipe Lovera Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 050/13 de fecha 25 de junio de 2013

RESOLUCIÓN N° 050-010/13

Que, por Notas DBS/DLI Nros. 225/13, 226/13, 227/13, 228/13, 229/13, de fecha 27 de abril, y N° 309/13, de fecha 09 de mayo de 2013, fueron invitadas a participar del presente llamado las siguientes empresas: DELIA PLANÁS, ÓPTICA ARAR, ÓPTICA KARIN, ÓPTICA CARRÓN, FAI ÓPTICA y ÓPTICA NOVA;

Que, de conformidad al Acta N° 042/13, de fecha 13 de mayo de 2013, se procedió a la apertura de sobres-ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. KARIM ARMELE de Karim Michel Ferrari Armele (RUC N° 348628-8): Según Lista de Precios, cotiza por un monto total de G. 110.700.000.- (Guaraníes ciento diez millones setecientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones). Empresa: Aseguradora Paraguaya S.A., N° de Póliza 18.1508.07793/000.

2. ÓPTICA ARAR de Adolfo Vidal Mario Arar Morel (RUC N° 618757-9): Según Lista de Precios, cotiza por un monto total de G. 224.507.000.- (Guaraníes doscientos veinticuatro millones quinientos siete mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones). Empresa: Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros, N° de Póliza 22.1508.09920/000.

3. ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA de Delia Cristina Planás de Arar (RUC N° 875592-2): Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 232.540.000.- (Guaraníes doscientos treinta y dos millones quinientos cuarenta mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 7.000.000.- (Guaraníes siete millones). Empresa: Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros, N° de Póliza 22.1508.09921/000.

Que, por Memorando de fecha 12 de junio de 2013, la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LCO N° 09/13 "Adquisición de Anteojos para el IPS", elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio a Consejo de Administración, su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta recomendando la adjudicación a las firmas ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA de Delia Cristina Planás de Arar, los Lotes 1, 2, 4 y 5 y ÓPTICA ARAR de Adolfo Vidal Mario Arar Morel, los Lotes 3, 6, 7, 8, 9 y 10;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Milde Lovera Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 050/13 de fecha 25 de junio de 2013

RESOLUCIÓN Nº 050-010/13

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a las firmas ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA de Delia Cristina Planás de Arar y ÓPTICA ARAR de Adolfo Vidal Mario Arar Morel, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/13 "Adquisición de Anteojos para el IPS", conforme al siguiente detalle:

ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA de Delia Cristina Planás de Arar

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Total Ofertado c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
MODIFICACIONES CON MARCO DE ACETATO										
ESFÉRICOS + Y -										
1	1	42142902-001	0.00 al 2.00	Macrado/ Brasil	UNIDAD	UNIDAD	116	150	18.900	2.835.000
	2		2.25 al 4.00				116	150	18.900	2.835.000
	3		4.25 al 6.00				116	150	18.900	2.835.000
	4		6.25 al 8.00				116	150	18.900	2.835.000
	5		8.25 al 10.00				116	150	18.900	2.835.000
	6		10.25 al 12.00				116	150	18.900	2.835.000
	7		12.25 al 14.00				116	150	18.900	2.835.000
	8		14.25 al 16.00				116	150	18.900	2.835.000
	9		16.25 al 18.00				116	150	18.900	2.835.000
	10		18.25 al 20.00				116	150	18.900	2.835.000
									G.	28.350.000

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Total Ofertado c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
MODIFICACIONES CON MARCO DE ACETATO										
CILÍNDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS										
2	1	42142902-001	0.00 al 2.00	Macrado/ Brasil	UNIDAD	UNIDAD	112	150	18.900	2.835.000
	2		2.25 al 4.00				112	150	18.900	2.835.000
	3		4.25 al 6.00				112	150	18.900	2.835.000
	4		6.25 al 8.00				112	150	18.900	2.835.000
	5		8.25 al 12.00				112	150	18.900	2.835.000
	6		12.25 al 16.00				112	150	18.900	2.835.000
	7		16.25 y más				112	150	18.900	2.835.000
									G.	19.845.000

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Loura Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 050-010/13

ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA de Delia Cristina Planás de Arar (Continuación)

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Total Ofertado c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
MONOFOCALES CON MARCO METÁLICO										
4	1	42142902-001	0.00 al 2.00	Macrado/ Brasil	UNIDAD	UNIDAD	101	150	18.900	2.835.000
	2		2.25 al 4.00				101	150	18.900	2.835.000
	3		4.25 al 6.00				101	150	18.900	2.835.000
	4		6.25 al 8.00				101	150	18.900	2.835.000
	5		8.25 al 10.00				101	150	18.900	2.835.000
	6		10.25 al 12.00				101	150	18.900	2.835.000
	7		12.25 al 14.00				101	150	18.900	2.835.000
	8		14.25 al 16.00				101	150	18.900	2.835.000
	9		16.25 al 18.00				101	150	18.900	2.835.000
	10		18.25 al 20.00				101	150	18.900	2.835.000
									G.	28.350.000

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Total Ofertado c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
MONOFOCALES CON MARCO METÁLICO										
CILÍNDRICOS 0.00 AL 2.00 CON ESFÉRICOS										
5	1	42142902-001	0.00 al 2.00	Macrado/ Brasil	UNIDAD	UNIDAD	127	150	18.900	2.835.000
	2		2.25 al 4.00				127	150	18.900	2.835.000
	3		4.25 al 6.00				127	150	18.900	2.835.000
	4		6.25 al 8.00				127	150	18.900	2.835.000
	5		8.25 al 12.00				127	150	18.900	2.835.000
	6		12.25 al 16.00				127	150	18.900	2.835.000
	7		16.25 y más				127	150	18.900	2.835.000
									G.	19.845.000

Monto total adjudicado a ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA de Delia Cristina Planás de Arar: G. 96.390.000.- (Guaraníes noventa y seis millones trescientos noventa mil), IVA Incluido.

ÓPTICA ARAR de Adolfo Vidal Mario Arar Morel

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Total Ofertado c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
MODIFICACIONES CON MARCO DE ACETATO										
CILÍNDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS										
3	1	42142902-001	0.00 al 2.00	Macrado/ Brasil	UNIDAD	UNIDAD	4	7	29.750	208.250
	2		2.25 al 4.00				4	7	29.750	208.250
	3		4.25 al 6.00				4	7	29.750	208.250
	4		6.25 al 8.00				4	7	29.750	208.250
	5		8.25 al 12.00				4	7	29.750	208.250
	6		12.25 al 16.00				4	7	29.750	208.250
	7		16.25 y más				4	7	29.750	208.250
									G.	1.457.750

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Ayala Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA

ÓPTICA ARAR de Adolfo Vidal Mario Arar Morel (Continuación)

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Total Ofertado c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
MONOFOCALES CON MARCO METÁLICO										
CILÍNDRICOS 2.25 AL 6.00 CON ESFÉRICOS										
6	1	42142902-001	0.00 al 2.00	Macrado/ Brasil	UNIDAD	UNIDAD	5	9	29.750	267.750
	2		2.25 al 4.00				5	9	29.750	267.750
	3		4.25 al 6.00				5	9	29.750	267.750
	4		6.25 al 8.00				5	9	29.750	267.750
	5		8.25 al 12.00				5	9	29.750	267.750
	6		12.25 al 16.00				5	9	29.750	267.750
	7		16.25 y más				5	9	29.750	267.750
									G.	**1.874.250**

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Total Ofertado c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
BIFOCALES CON MARCO DE ACETATO										
ESFÉRICOS CON VISIÓN LEJANA Y CERCANA										
7	1	42142902-001	0.00 al 3.00	Macrado/ Brasil	UNIDAD	UNIDAD	454	500	29.650	14.825.000
	2		3.25 y más				454	500	29.650	14.825.000
									G.	**29.650.000**

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Total Ofertado c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
BIFOCALES CON MARCO DE ACETATO										
CILÍNDRICOS 0,00 AL 4,00 CON ESFÉRICO										
8	1	42142902-001	0.00 al 3.00	Macrado/ Brasil	UNIDAD	UNIDAD	247	300	29.650	15.315.300
	2		3.25 y más				247	300	29.650	15.315.300
									G.	**17.790.000**

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Total Ofertado c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
BIFOCALES CON MARCO METÁLICO										
ESFÉRICOS CON VISIÓN LEJANA Y CERCANA										
9	1	42142902-001	0.00 al 3.00	Macrado/ Brasil	UNIDAD	UNIDAD	635	650	29.650	19.272.500
	2		3.25 y más				635	650	29.650	19.272.500
									G.	**38.545.000**

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Total Ofertado c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
BIFOCALES CON MARCO METÁLICO										
CILÍNDRICOS 0,00 AL 4,00 CON ESFÉRICO										
10	1	42142902-001	0.00 al 3.00	Macrado/ Brasil	UNIDAD	UNIDAD	635	650	29.650	19.272.500
	2		3.25 y más				635	650	29.650	19.272.500
									G.	**38.545.000**

Monto total adjudicado a ÓPTICA ARAR de Adolfo Vidal Mario Arar Morel: G. 127.862.000.- (Guaraníes ciento veinte y siete millones ochocientos sesenta y dos mil), IVA Incluido.

FDO: ABOG. RAUL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podra hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilia Cabrera Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 050/13 de fecha 25 de junio de 2013

RESOLUCIÓN N° 050-010/13

Monto total adjudicado LCO N° 09/13: G. 224.252.000.- (Guaraníes doscientos veinte y cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no adjudicada, detallando la presentación de los documentos necesarios para la firma de los Contratos.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma de los contratos correspondientes, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Gestión Médica Administrativa, como Administradora de los contratos.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación autorizada por la presente Resolución, al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gi.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emi... Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL